

Miércoles, 7 de febrero de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Trujillo

ANUNCIO. Constitución grupos políticos y portavoces.

“Se da cuenta de los escritos dirigidos a la Alcaldía-Presidencia de la Corporación presentados en la Secretaría General, mediante los cuales vienen en constituirse como Grupos Políticos de este Ayuntamiento: Grupo Político Municipal Partido Popular, Grupo Político Municipal Partido Socialista Obrero Español y Grupo Político Unidas por Trujillo, y cumpliéndose así con lo dispuesto en los artículos 24 y 25 del Real Decreto 2.568/1986, de 26 de noviembre, haciendo constar, igualmente, la designación de sus portavoces, con sus respectivos suplentes, según el siguiente detalle:

El Grupo Político Municipal Partido Popular designa como Portavoz a Dña. María Consuelo Soriano Sánchez y como Portavoz Suplente a D. Eduardo María Diz Plaza, y lo integran:

- D.ª María Inés Rubio Díaz.
- D. Eduardo María Diz Plaza.
- D.ª M.ª Del Rosario Melo Del Carmen.
- D.ª M.ª Consuelo Soriano Sánchez.
- D. Daniel Vega Jiménez.
- D. Juan Manuel Mariscal González.
- D.ª Blanca Luz Henche Barragan.

El Grupo Político Municipal del Partido Socialista Obrero Español designa como Portavoz a D. José Antonio Redondo Rodríguez, como Portavoz Suplente 1.º a Dña. Manuela Ortega Iglesias y como Portavoz Suplente 2.º a D. Enrique Borrega Jiménez, y lo integran:

- D. José Antonio Redondo Rodríguez.
- D.ª Manuela Ortega Iglesias.
- D. Enrique Borrega Jiménez.
- D.ª María Curiel Muñoz.
- D.ª María José Bernal González.



Miércoles, 7 de febrero de 2024

El Grupo Político Municipal Unidas por Trujillo designa como Portavoz municipal a Doña Ana Iglesias Gil, quedando integrado el Grupo por la siguiente persona:

- Doña. Ana Iglesias Gil.

Trujillo, 31 de enero de 2024

María Inés Rubio Díaz

ALCALDESA

